



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA  
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 00982-2019/MDPN

274

Pueblo Nuevo, 04 de Diciembre del 2019

## EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

### VISTO:

- El Expediente N° 07827-2019, de fecha 20 de Noviembre del 2019.
- El Informe N° 082-2019/AS/MDPN, de fecha 02 de Diciembre de 2019.

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente N°07810-2019, de fecha 19 de Noviembre del 2019, la Sra. De la Cruz Flores Wendy solicita apoyo económico para la compra de insumos para realizar una actividad Pro Salud ya que su hijo padece de Leucemia Linfoblástica Aguda y no cuenta con los medios necesarios para solventar los gastos de hospitalización en la ciudad de Lima.

Que, mediante Informe N°094-2019/AS/MDPN, de fecha 21 de Noviembre del 2019, la Asistente Social señala que la Sra. Wendy De la Cruz lucha por la salud de su hijo y no cuenta con los medios necesarios para costear los gastos de su enfermedad.

Que, mediante Informe N° 116-2019/UBS/MDPN de fecha 25 de Noviembre de 2019, la Responsable de la Unidad de Bienestar Social, solicita dar atención al apoyo económico a la Sra. De la Cruz Flores Wendy para la compra de insumos para realizar una actividad Pro Salud ya que su hijo padece de Leucemia Linfoblástica Aguda y no cuenta con los medios necesarios para solventar los gastos de hospitalización en la ciudad de Lima.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el apoyo económico a la Sra. **DE LA CRUZ FLORES WENDY** para la compra de insumos para realizar una actividad Pro Salud ya que su hijo padece de Leucemia Linfoblástica Aguda y no cuenta con los medios necesarios para solventar los gastos de hospitalización en la ciudad de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ESTABLECER la suma económica de S/195.00 (Ciento noventa y cinco con 00/100 soles) a la Sra. **DE LA CRUZ FLORES WENDY** para la compra de insumos para realizar una actividad Pro Salud ya que su hijo padece de Leucemia Linfoblástica Aguda y no cuenta con los medios necesarios para solventar los gastos de hospitalización en la ciudad de Lima.

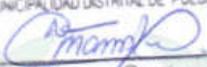


# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR a las áreas correspondientes la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
  
Abog. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES 0559/2019/MDPN

